ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BASICO 2026-27
CALENDARIO DE ACTUACIONES

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Del 19 de JUNIO al 26 de JUNIO

-Una **única instancia de solicitud** de admisión. (Los modelos de instancia estarán disponibles en la **páginaweb de la Comunidad de Madrid):** https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision- formacion-profesional#admision-ciclos-grado-basico

-En dicha solicitud, además de los datos personales, deberá consignar la clave del ciclo en el que quiere ser admitido junto con el código del centro donde quiere cursar dicho ciclo, así como la modalidad, y en su caso,turno.

(Se recomienda incluir el mayor número posible de opciones deseadas)

PRESENTACION:

La solicitud de admisión a estas enseñanzas se cumplimentará y presentará a través del sistema integral de gestión educativa RAICES,

- Secretaría Virtual. **https://raices.madrid.org/secretariavirtual/.**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1. Fotocopia y original del DNI, pasaporte, NIE u otra documentación acreditativa de la identidad
2. Certificación académica oficial de los estudios cursados de Educación Secundaria Obligatoria (se solicita una vez hayan terminado las evaluaciones y tengáis las notas, en la secretaría del instituto)
3. Fotocopia sellada por el centro del consentimiento de tus padres/tutores legales (anexo IX b)

ADEMÁS:

- Si optas por la **reserva de discapacidad** o plazas para **deportistas de alto nivel y/o alto rendimiento** tienes que presentar el Certificado correspondiente.

****(Si entregas presencialmente** esta documentación, deberás llevar original y fotocopia)

FECHAS IMPORTANTES

2 de JULIO	Publicación del **BAREMO PROVISIONAL**, Y **LISTADO DE EXCLUIDOS.** En la secretaria virtual de Raíces
Del 3 al 7 DE JULIO	**Periodo de RECLAMACIÓN** a la baremación
13 de JULIO	PUBLICACIÓN DE **LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS en 1ª fase**
14, 15 y 16 de JULIO	**MATRICULACIÓN. (Si has sido admitido):** **-Deberás presentar:** **- Certificado de estudios cursados (**Se pide en la secretaría donde hayascursado la ESO) IMPORTANTE: (si has sido admitido y **no formalizas la matricula pierdes la plaza**)
21 de JULIO	PUBLICACION DE **LISTAS DE NUEVOS ADMITIDOS en 2ª fase:** El sistema adjudicará a los solicitantes que no hayan sido admitidos en la 1ª fase,aquellas vacantes que no hayan sido cubiertas anteriormente.
22 y 23 de JULIO	**MATRICULACIÓN (Si has sido admitido en la 2ª fase):** **-Deberás presentar:** **-Certificado de estudios cursados (**Se pide en la secretaría donde hayascursado la ESO) IMPORTANTE: (si has sido admitido y **no formalizas la matricula pierdes la plaza**)
SEPTIEMBRE	
ANTES DEL 2 DE SEPT.	**PUBLICACION** de las **VACANTES** que hayan quedado en: https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional#admision-ciclos-grado-basico
2 y 3 DE SEPTIEMBRE	Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en el mes de julio para adjudicación de vacantes disponibles. Habrá que presentar, **copia de documento de solicitud de admisión para el curso académico 2026-27 junto con 2 fotocopias más de la misma, en las que se rellenará la denominación del ciclo al que se quiere optar. (solo puedes inscribirte en un ciclo),** en la secretaría del centro educativo que cuenta con la vacante en la que se quiere matricular.
7 SEPTIEMBRE	Publicación de lista, por ciclos formativos con vacantes, con la **relación de candidatos** que hayan presentado solicitud en el centro, **ordenada**s a partir de aquellos solicitantes cuyo primer apellido y segundo apellido comience por las dos primeras letras que hayan salido en sorteo realizado el 2 de septiembre. A partir deestas letras se ordenará la adjudicación de solicitudes.
8 y 9 DE SEPTIEMBRE	**MATRICULACION:** Los primeros solicitantes de dicha lista en función del número de vacantes, se matricularán en el centro docente correspondiente

Enlace a las instrucciones de admisión Ciclos Formativos de Grado Básico

https://www.comunidad.madrid/docs/2026-05/instrucciones_admision_gb_26_27_vf_sello.pdf?VersionId=4EDPGBBEiNjZPkX_jSfjqmjcSepzvn.c

ANEXO I

BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Criterio	Puntos
Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria	10
Haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria	5
Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en que se realice la admisión	6
Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en que se realice la admisión	5
Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en que se realice la admisión	4
Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en que se realice la admisión	3
Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en que se realice la admisión	2
Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en que se realice la admisión	1